



DIÓCESIS DE CIUDAD JUÁREZ

COMUNICADO SOBRE EL COVID-19

Al pueblo de Dios que peregrina en la Diócesis de Ciudad Juárez, les deseamos que la paz que Dios nos da y que sobrepasa todo bien espiritual, guarde sus corazones en Cristo Jesús (Cfr. Flp 4, 7).

Como Obispo diocesano, Cristo me ha dejado la gran responsabilidad de "cuidar con amor paternal al pueblo santo de Dios que se me ha encomendado" (cfr. Pastores Gregis 7). El día de hoy en reunión con el presbiterio diocesano y ante la declaración de contingencia sanitaria que han establecido las autoridades civiles, con motivo del llamado COVID-19 (coronavirus) y que ha motivado a la Secretaría General de la CEM a transmitirnos sugerencias como medidas preventivas para evitar un contagio masivo.

Como pastores de esta Iglesia Particular, ante los recientes casos confirmados de personas contagiadas en la franja fronteriza, consideramos conveniente establecer una prudente estrategia de prevención en nuestra Diócesis.

Queremos expresar que no ha sido fácil tomar estas decisiones. Somos conscientes del sacrificio espiritual que algunas de ellas implicarán para nuestro pueblo fiel. Sin embargo, sabemos por la fe, que el Señor Dios Nuestro, no nos abandona nunca, "y camina siempre a nuestro lado, camina con nosotros y nos espera siempre. También en nuestra vida personal nos acompaña siempre. En los momentos malos como en los buenos, una cosa no cambia: ¡El Señor jamás abandona a su pueblo!" (Cfr. Homilía 25-09-2013, Papa Francisco).

Hace aproximadamente quince días, dispusimos que ante una eventual emergencia sanitaria, el rito de la paz fuera sin contacto físico y que la Sagrada Comunión fuera distribuida en la mano. Ante el avance de la pandemia, consideramos conveniente se atiendan estas nuevas disposiciones, a saber:

- 1) Suspensión de toda actividad celebrativa, pastoral y formativa: bautismos, encuentros de grupos, retiros, asambleas, congresos, jornadas, confesiones decanales y actividades de catequesis para niños, jóvenes y adultos; incluyendo a los Institutos Diocesanos para Laicos y Movimientos Laicales.
- 2) Como medida de contención, los sacerdotes han de celebrar las misas sin la participación de los fieles. Durante el tiempo que dure esta disposición, concedo “dispensa de la obligación de participar de la misa los domingos y fiestas de precepto a todos los fieles de nuestra Diócesis” (Cfr. CIC 87). A los que sugiero participar de la Eucaristía a través de los medios de comunicación social.
- 3) La transmisión de la misa diaria podrá ser seguida por:
 - i) Radio Guadalupana 1240 AM, www.radioguadalupana.com, a las 7:00 am, 12:00 md y 6:00 pm. La misa dominical que he de presidir podrá ser escuchada como cada domingo a las 12:00 md.
 - ii) La Misa diaria de 6:00 pm y la Misa dominical de 12:00 md, se estará transmitiendo por las redes sociales de nuestra Diócesis.
 - iii) Como es de costumbre, a través del Canal 44, seguirá siendo transmitida la Santa Misa Dominical a las 9:00 am, y retransmitida en distintos horarios.
 - iv) Por el Canal 5, a partir del sábado 28 de marzo, se transmitirá la misa diaria a las 12:00 md.
- 4) Para las celebraciones de bodas y XV años que ya estén agendadas, así como los funerales, es necesario ponerse en contacto con la oficina de la parroquia, que permanecerá abierta en su horario habitual.
- 5) Durante este tiempo los templos permanecerán abiertos para la oración personal. Invito a cada párroco a procurar en su comunidad la oportunidad de la adoración eucarística, atendiendo las debidas precauciones sanitarias, para que estos espacios de oración personal no se vuelvan espacios que conglomeran a una gran cantidad de personas.
- 6) Se deberá procurar, cuando las circunstancias lo permitan, la debida atención pastoral a los enfermos en casa o en hospital.
- 7) La Casa del Migrante, en comunicación con las autoridades civiles establecerá un protocolo a seguir, el cual se dará a conocer conforme vaya avanzando la contingencia.
- 8) Para las Celebraciones propias de la Semana Santa, se evaluará conforme avancen los informes de la Secretaría de Salud, el modo más conveniente de realizar los Oficios.

Como Iglesia, estamos viviendo el tiempo de la cuaresma, tiempo de conversión y de intensificar nuestra oración. Los invito a que aprovechen los diferentes medios de piedad que la Iglesia nos propone, entre otros, el rezo del Santo Rosario, el Vía Crucis, la Coronilla de la Misericordia. Especialmente, meditemos con mayor frecuencia la Palabra de Dios, de manera particular los Santos Evangelios.

Vivamos estos momentos con responsabilidad y paz, cuidemos nuestra salud y la de los demás, especialmente de los más vulnerables. No generemos un pánico que a nadie beneficia. Oremos por las personas que han sido contagiadas y acatemos las indicaciones que la Secretaría de Salud indique.

Todas estas disposiciones, entran en vigor a partir del jueves 19 de marzo del Año en Curso, Solemnidad del Señor San José, hasta nuevo aviso.

Además de encomendarnos al Señor, con la intercesión de Nuestra Señora de Guadalupe, de San Lorenzo y de todos los santos patronos de nuestras parroquias y templos, pidamos particularmente la intercesión del Señor San José, para que él, que cuidó y protegió a Jesús y a María, nos proteja con su intercesión.

Dado en la Casa de Gobierno Eclesiástico, de la Diócesis de Ciudad Juárez, a los 17 días del mes de marzo del Año del Señor 2020.

Con mi bendición.

+ J. Guadalupe Torres Campos
Obispo de Ciudad Juárez